

ESTUDIANTES ANALIZAN "MALES" DE LA UNIVERSIDAD

- Cristián Cornejo, presidente del Centro de Estudiantes de la U. de Concepción, resume acuerdos del último Congreso estudiantil.
- Piden derogación de la Ley de Universidades y que la nueva ley garantice la autonomía universitaria.

CONCEPCION (Por Sonia Mendoza G., corresponsal).- Un respaldo concreto al petitorio surgido del último congreso estudiantil, en el que se solicita el término de los rectores delegados; la ley general de universidades; fin a la represión en las universidades y la formación de una federación de estudiantes en la "U" de Concepción, como asimismo un llamado de atención a las autoridades para que presten real interés al estudiantado y, demostrar en la práctica, "la férrea unidad del movimiento estudiantil, para asumir el rol histórico dentro de la sociedad", son algunos de los objetivos que la CEUC pretende alcanzar y que motivó el paro estudiantil del jueves último, según lo dio a conocer el presidente de ese organismo, Cristián Cornejo.

Indicó, además, que con ello se generaba el debate que "devuelva a la conciencia crítica de los estudiantes los elementos para la captación de la realidad universitaria y su trascendencia nacional y, hacer de un arma legítima la presión para manifestar nuestro descontento".

El dirigente estudiantil, junto con hacer un análisis del "fracaso e ineficacia de la mal llamada ley de universidades" dijo que a los males que los aquejan se suman "la problemática específica de nuestra universidad, problemática que requiere urgente solución y de la cual damos cuenta a las autoridades, entregándoles los acuerdos más importantes de nuestro primer congreso.

No se han cumplido

"Han pasado ya suficientes días desde esa fecha —agregó—. Los acuerdos con el rector, producto de la primera y segunda reunión, no han sido cumplidos satisfactoriamente, lo que denota una escasa preocupación para con los integrantes de la comunidad universitaria, en esta oportunidad, nosotros".

Agregó que la tercera reunión con rectoría fue suspendida, "a nuestro parecer sin explicaciones válidas, aún cuando creemos en la reciprocidad del respeto y la deferencia. Tenemos que denunciar que el nuevo decreto emanado de rectoría —decreto 83.449— en cuanto a la organización estudiantil, es un nuevo intento de imponer la ya fracasada ley de asociaciones".

Explicó que, aun cuando esa disposición se refiere a los centros de alumnos como forma de organización, "constituye en sí la ilusa pretensión de presentar al lobo con piel de cordero".

Investigación cara a cara

Dante Gebauer, secretario general de CEUC, ante consultas sobre "prioridades" del problema estudiantil en esa universidad, precisó: "Cuando realizamos el

congreso apareció un petitorio enorme que las sentimos como reivindicaciones necesarias, pero también vimos que la fuente de todos esos problemas está en la política educacional que se traducía en esta ley general de universidades. Junto con pedir la derogación de ella, pedimos que se haga una investigación cara a cara a los estamentos académicos, estudiantiles, etc., donde éstos puedan participar y, por otra parte, que la nueva ley tenga ciertas características: que garantice la autonomía y permita las organizaciones estudiantiles como los estudiantes la quieren".

Gebauer señaló que mientras se conversaba con el rector los acuerdos de ese congreso "se lanzó un nuevo decreto donde se insiste en el reglamento de las asociaciones estudiantiles, con la burda concesión que ahora se puede llamar centros de alumnos, pero no es más que un cambio del nombre. Ante cosas de ese tipo y como un acuerdo del congreso, se veía como una presión legítima y necesaria el paro".

Agregó que ello "genera una debilidad del movimiento estudiantil —al no permitirse una asociación única— que beneficia desde luego a quien se tenga que enfrentar con el movimiento estudiantil, que es la autoridad universitaria".

Federación

En torno al objetivo que persiguen con la formación de una federación, señaló: "Creo que se va a formar así como se han formado los centros de alumnos, pero me parece que no hay voluntad en rectoría de un reconocimiento legal de eso con las características que nosotros le damos".

Anunció que para el próximo 26 de octubre se someterá a referéndum el estatuto de la federación. "La asamblea constituyente lo está elaborando y pensamos que en la segunda semana de noviembre serían las elecciones de la directiva".

No los arrastramos

En torno a la participación de los estudiantes de enseñanza media en ese paro, Dante Gebauer precisó que "nosotros no los arrastramos a este paro", y agregó que ellos necesitaban darse una organización al igual como los universitarios.

"Ellos tienen problemas y reivindicaciones concretas con la política educacional general de Gobierno. Ellos han empezado a manifestar su opinión de un modo más tardío, porque las dificultades son mayores en ellos para armar una organización, aunque desde hace mucho tiempo han estado participando en protestas y apoyando el movimiento estudiantil".

Precisó que entre unos y otros había muchos puntos de unión.



Un 76%, habría participado en el paro, según dirigentes de la U de Concepción. La foto muestra un aspecto de éste, al interior del campus.

Sin Detenciones Fue la Manifestación Estudiantil

- Realizada por alumnos de la U. de Concepción el jueves.

CONCEPCION (Sonia Mendoza G.)- Fuentes de la Cuarta Zona de Carabineros precisaron que no se habían producido detenciones, en el transcurso de los violentos enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas policiales, ocurrido en la noche del jueves en las inmediaciones del barrio universitario.

Según se señaló, tres personas habían sido citadas al Juzgado de Policía Local correspondiente por desórdenes. Las identidades de ellos son: Luis René Campos Pedreros, 18 años, sin oficio, con domicilio en Los Sauces s/n, de la Población Ágila de la Perdiz; Guillermo Antonio Escobar Hinojosa, 21 años, estudiante del primer año de Mecánica Estructural de la Universidad Federico Santa María, sede Talcahuano, y Marco Antonio Monsalve, estudiante del Liceo A-49, de Coronel.

El primero de ellos fue detenido y dejado posteriormente en libertad, cuando participaba junto a estudiantes de enseñanza media en una marcha que se desplazaba desde la plaza Juan Bosco hacia el liceo Enrique Molina Garmendia; el segundo, en los incidentes del barrio universitario, y, el tercero, en Coro-



A pesar de que no hubo detenidos, se registraron violentos incidentes en las inmediaciones del Barrio Universitario durante la manifestación estudiantil del jueves.

nel, cuando unos 300 estudiantes en huelga efectuaron manifestaciones.

Estudiantes de enseñanza media habían denunciado la detención de por lo menos 10 estudiantes secundarios, lo que oficialmente, se indicó, "no es efectivo".

En los incidentes del jueves se registraron numerosos apagones en Talcahuano, Coronel y Concepción.